

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 08-02-2019 18:24:37
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3649-15-L119

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-88-SE19

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA FREDY VALLEJOS OVANDO E.I.R.L.	A Sr (a) : FREDY WLADIMIR VALLEJOS OVANDO
DIRECCIÓN : BARROS ARANA N° Quilleco Región del Biobío 320 QUILLECO	FONO : --
RUT : 76.883.125-4	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERV. PRODUCCIÓN SEMANA CANTERANA AÑO 2019 DESDE 3649-15-L119		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EVENTOS PARA ACTIVIDAD SEMANA CANTERANA AÑO 2019, DIRIGIRSE A BASES ADMINISTRATIVAS ADJUNTAS.	Productora Fredy Vallejos Ovando EIRL	800.000,00	0,00	0,00	800.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	800.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	800.000
Exento	\$	0
Total	\$	800.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 6-240

Observaciones:

SERV. PRODUCCIÓN SEMANA CANTERANA AÑO 2019 DESDE 3649-15-L119

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-1-PC19 / 22.08.11)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>